

# Resumen de Prensa

## Sector Energético



Sindicato  
Independiente  
de la Energía

Nos importan  
las PERSONAS

Creemos en la  
NEGOCIACIÓN

Trabajamos para  
construir un  
FUTURO mejor

# Endesa acepta invalidar el laudo de Pimentel que desbloqueó el convenio

Los sindicatos, excepto UGT, recurrieron el fallo ante la Audiencia Nacional

cincodias.elpais.com  
25/06/2020

Endesa, CCOO, el Sindicato Independiente de la Energía (SIE) y la Confederación Intersindical Gallega (CIG) han acordado invalidar el laudo arbitral que la compañía usó como punto de partida para desbloquear el V Convenio Colectivo, atascado desde 2017, según informaron ayer las partes. Estas alcanzaron el acuerdo (que no afecta al actual convenio, que seguirá en vigor) durante el acto de conciliación previo al juicio por la demanda de los sindicatos contra el citado laudo. Este fue dictado por el exministro de Trabajo Manuel Pimentel, y los sindicatos siempre han considerado que iba “más allá de sus competencias”.



La batalla se agudizó a raíz de la sentencia dictada el año pasado por la Audiencia Nacional que dio la razón a Endesa y estableció que, una vez extinguido el convenio colectivo sin acuerdo, los beneficios sociales del personal jubilado vinculados al mismo quedaban extinguidos. La decisión fue recurrida ante el Tribunal Supremo por todos los sindicatos, excepto UGT, que aceptó el arbitraje encargado por la compañía a Pimentel.

CCOO reconoció ayer que el acuerdo alcanzado “es un importante paso”, que permite lograr el primer objetivo, pero advierte que “la batalla legal continúa”. En los próximos días, se reunirán con su gabinete jurídico “para decidir el camino a seguir”, señala el sindicato.

Los tres sindicatos opositores calificaron de “salomónico” el laudo dictado el pasado 22 de enero. El convenio así pactado, cuya medida más controvertida es la eliminación de la antigua tarifa para empleados y jubilados (casi 30.000 personas) y una serie de beneficios sociales históricos, fue impugnado también por CC OO, SIE y CIG ante el Ministerio de Trabajo. Los denunciantes consideraban que el fallo resolvía “puntos y materias no arbitrables” y que “incurría en indicios de ilegalidad”.

Entre otros, el laudo estableció la “derogación” de disposiciones referidas a beneficios y atenciones sociales en los “convenios de origen” que regulaban esa materia, así como su desarrollo posterior. La tarifa del empleado y el límite de consumo se recortó de forma considerable (desde un máximo de 30.000 kWh de consumo a 6.000 kWh, ahora, y sin término de potencia), lo que se sumó al recorte en ayudas de estudios (para trabajadores activos) o por hijos minusválidos.

Aunque el ministerio que dirige Yolanda Díaz pidió a la comisión negociadora del convenio algunas subsanaciones y que explicase ciertas contradicciones detectadas, finalmente, no lo impugnó y lo registró y publicó en el BOE, con lo que pudo entrar en vigor ya en plena pandemia.

Los sindicatos opuestos al convenio, contaban con dos vías de impugnación: la de la autoridad laboral y ante la Audiencia Nacional. En este último caso, tienen de plazo todo el periodo de vigencia del convenio, hasta 2023.

Por su parte, los sindicatos, la Asociación de Jubilados de Endesa y trabajadores a título individual presentaron en febrero un recurso ante la Audiencia contra el propio laudo, al margen del propio convenio. Es esta causa la que se ha resuelto esta semana tras el acuerdo entre la empresa y los sindicatos disidentes de anular el fallo.

## Ribera activa la cuenta atrás para cerrar las centrales de carbón de las eléctricas

Las instalaciones de Endesa, Iberdrola y Naturgy no inyectarán energía a la red a partir del 30 de junio aunque el proceso administrativo de cierre se prolongará durante meses.

lainformacion.com  
26/06/2020



La cuenta atrás oficial para el **abandono de la generación con carbón de las tres grandes eléctricas del país, Iberdrola, Endesa y Naturgy**, ha comenzado. A partir del 30 de junio, las centrales de carbón para las que han solicitado el cierre dejarán de inyectar electricidad a la red por completo. Es el primer gran paso para dejar activas en España **tan solo tres de las 15 centrales que quemaban carbón**, con una potencia instalada que llegó a los 10.000 MW. Será el cierre efectivo, porque el administrativo es complejo y llevará más tiempo. Las empresas propietarias decidieron hace dos años no acometer las inversiones exigidas por la UE para desnitrificar la producción y adelantaron el fin de las instalaciones.

Aunque todas dejen de producir en junio, el proceso de clausura no se concretará oficialmente hasta **que la autorización aparezca en el Boletín Oficial del Estado (BOE)** tras pasar los filtros de Red Eléctrica de España (REE), la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) y el Ministerio de Transición Ecológica. La primera central que aparecerá en el BOE será, con mucha probabilidad, **la de la central de Velilla en Palencia**, propiedad de Iberdrola.

En España, la ola de cierres comenzó en 2017 con la solicitud de Naturgy para clausurar la central de Anllares (León), seguida de las peticiones de Iberdrola para las instalaciones de Lada (Asturias) y de Velilla (Palencia). Desde entonces, el ritmo se aceleró. **El remache para el sector lo puso el pasado año Endesa**. Fue la última en poner el epitafio a la quema de mineral, con el anuncio de **cierre adelantado de las centrales que barajaba mantener** a partir de junio de 2020: As Pontes (A Coruña) y Litoral (Almería).

### EDP y Viesgo

Sólo EDP -centrales de Aboño y Soto de Ribera en Asturias- y Viesgo -Los Barrios en Cádiz- resisten, de momento, la ola de cierres anunciada en el sector. **Todas las grandes compañías han anunciado que tiran la toalla porque las centrales de carbón no son rentables**. La mezcla de **exigencias medioambientales** y encarecimiento de los derechos de emisión han ahogado el negocio. Sólo queda cerrar y buscar alternativas para las comarcas y el personal afectado.

No es un trabajo fácil. Para cerrar, las empresas tienen que hacer frente a dos procedimientos que discurren en paralelo: la autorización de cierre y la **evaluación de impacto ambiental** del desmantelamiento, que tiene que ser sometido a consulta de los agentes implicados. **La resolución de autorización de cierre implica un plazo para hacerlo efectivo** que normalmente es de un año. Para el desmantelamiento de la instalación se suele fijar un plazo de tres años.

**El fin del negocio del carbón, incluida la minería**, no ha sido barato en términos de dinero público. Los subsidios - entre los que se encuentran fondos para reactivar las cuencas mineras-, las prejubilaciones, las ayudas a la producción para sostener el mineral nacional frente al importado y las partidas indirectas pagadas a las centrales térmicas, **suman más de 28.000 millones de euros en 30 años.**

## Peso en Europa

En Europa, **la descarbonización avanza con rapidez**, pero queda camino por recorrer. **En la UE, el carbón es parte fundamental de la economía aún en 41 regiones y 12 países**, seis de los cuales necesitan al menos un 20% del combustible fósil para suplir su demanda energética. Representa el 16% del consumo bruto interno en la UE. Si se aplica el foco más allá de Europa, la situación del carbón pese a sus efectos sobre el medio ambiente, es más preocupante.

Las ayudas globales a la industria carbonífera rondan los 64.000 millones de dólares al año (57.000 millones de euros), según el informe elaborado por el laboratorio de ideas **Overseas Development Institute (ODI)**. Lo más preocupante es que los fondos directos a las centrales térmicas de carbón, las que más emiten, se han triplicado. **En el periodo 2014-2017 pasaron de 17.200 a 47.300 millones de dólares.**

## El Gobierno saca a información pública el RD de subastas de renovables

**El Real Decreto define cuál será el procedimiento de puja, el calendario, las tecnologías, y las condiciones y garantías para participar en la subasta.**

elespanol.com  
26/06/2020



El Gobierno quiere agilizar el procedimiento para convocar nuevas subastas de renovables, tal y como adelantó a los medios el pasado martes. Por eso, acaba de sacar a **información pública el Real Decreto por el que se regula el régimen económico de energías renovables para instalaciones de generación eléctrica.**

El plazo de audiencia e información pública del proyecto RD **será de 15 días** y se podrán hacer alegaciones al nuevo marco para futuras instalaciones renovables que se otorgará mediante subastas de la energía a entregar al sistema, la potencia instalada o una combinación de ambas. En todo caso, los participantes pujarán ofertando el precio que están dispuestos a cobrar por la energía que genere la instalación.

El texto se ha desarrollado en línea con el **Real Decreto-ley 23/2020**, de medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica aprobado en Consejo de Ministros de 23 de junio.

Responde a la necesidad de ofrecer un marco estable que atraiga la inversión y fomente la actividad económica en toda la cadena de valor de las energías renovables del país en un escenario de recuperación tras la crisis sanitaria.

Según un comunicado de Transición Ecológica, el marco de subastas propuesto generará señales claras que serán tractoras de toda la cadena de valor en nuestro país asociada a las energías renovables, contribuyendo al impulso de la actividad económica y el empleo.

Considera necesario desarrollar un marco que ofrezca señales económicas eficientes y permita trasladar de forma directa al consumidor los ahorros que implica la producción renovable.

### Producto subastado

Las subastas se ajustarán a los principios de transparencia, objetividad y no discriminación. Antes de la celebración de una subasta, se establecerá el cupo de energía y/o potencia máxima que se subasta.

Cada subasta se realizará a sobre cerrado y adjudicará el producto subastado a las ofertas de menor cuantía hasta alcanzar el cupo establecido. El precio para cada adjudicatario coincidirá con el precio por el que pujó.

Además, con carácter potestativo, se podrán incluir requisitos técnicos más exigentes a solicitud del Operador del Sistema, así como **discriminación por tecnologías de producción** en función de sus características técnicas, niveles de gestionabilidad, criterios de localización geográfica, madurez tecnológica, tamaño o componente innovador, entre otros factores. De igual modo, se podrá fijar un precio mínimo que **excluya las ofertas temerarias**, y que podrá ser confidencial.

### **Instalaciones pequeñas, de demostración y comunidades**

También se establecen criterios adicionales orientados a que determinados proyectos con características específicas, como pueden ser los de reducido tamaño, los proyectos de demostración y los de comunidades energéticas, puedan competir en igualdad de condiciones.

Y además será posible habilitar **un proceso de adhesión al resultado de la subasta**, con un precio de adjudicación calculado a partir de los resultados, para instalaciones de pequeña magnitud y proyectos de demostración, en línea con la directiva europea de energías renovables.

### **Precio de la subasta y participación en el mercado**

Una vez concluida la subasta, las instalaciones retribuidas ofertarán su energía en el mercado en igualdad de condiciones, de acuerdo a su mejor previsión y a su coste de oportunidad.

Los adjudicatarios percibirán el precio fijado en la subasta por cada unidad de energía que vendan en el mercado diario o intradiario, hasta el cupo y el plazo establecido en la misma.

Alternativamente, con el objetivo de optimizar la integración de renovables en el sistema y maximizar el ahorro para la factura eléctrica, se puede establecer que el precio resultado de la subasta sea corregido con **incentivos de participación del adjudicatario en el mercado**, introduciendo cierta exposición de las instalaciones al mercado eléctrico.

Con ello, se puede fomentar, por ejemplo, que oferte su energía en las horas más caras del mercado, lo cual permite desplazar a otras formas de generación con precios más elevados.

Con esta medida, también se puede favorecer la instalación de plantas capaces de desplazar su producción a determinadas horas, como son aquellas que cuenten con **almacenamiento**. En su caso, este porcentaje de corrección sobre el precio fijado en la subasta se definirá en cada convocatoria, con un valor que siempre estará comprendido entre 0 y 0,5.

Por último, **el adjudicatario cobrará el precio del mercado**, y no el estipulado en la subasta, por la energía que venda en los servicios de ajuste y de balance.

El Operador del Mercado liquidará horariamente la diferencia entre los precios del Mercado Diario e Intradiario y los precios percibidos por la energía vendida por cada instalación, suponiendo un ingreso o un déficit económico para el mercado según el precio de casación de cada instalación sea superior o inferior a su precio percibido.

Se establece la existencia de penalizaciones, a cuantificar en las normas de desarrollo del Real Decreto, derivadas de incumplimientos asociados a la energía no entregada. El nivel de incumplimientos y, por tanto, la penalización, estarán vinculados al volumen de energía comprometida no entregada.

### **Sistema de convocatorias y calendario**

El Real Decreto establece, asimismo, el sistema de convocatoria de las subastas. En primer término, y mediante orden ministerial, se regulará el procedimiento de subasta y las características de su marco retributivo, pudiendo incluir entre otros aspectos, las tecnologías, condiciones y garantías para participar en la subasta, el producto a subastar, así como los parámetros y resto de elementos que configuran y concretan el Régimen Económico de Energías Renovables.

Por otro lado, y al objeto de favorecer la previsibilidad de las subastas, y también mediante orden ministerial, se recogerá una previsión de calendario de celebración de subastas, que comprenderá un periodo mínimo de cinco años, se actualizará anualmente y estará orientado a la consecución de los objetivos de producción renovable establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

Las subastas desarrolladas al amparo de orden ministerial se convocarán mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Energía, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y que detallará las reglas de aplicación en cada subasta.

## Las subastas de renovables incluirán penalizaciones por incumplimiento

En cada concurso se decidirá la potencia, la energía, la ubicación y otros elementos.

Los proyectos podrán cobrar más por producir en las horas más caras.

Habrà un calendario de pujas a cinco años vista.

eleconomista.es  
26/06/2020



Las próximas subastas de renovables incluirán penalizaciones variables para los adjudicatarios que no suministren la energía verde a la que se han comprometido y serán muy flexibles: para cada una se decidirán sus elementos y criterios, como la potencia, la energía y las horas de entrega, las tecnologías participantes, la ubicación de los proyectos... Se cobrará el precio ofertado, al que se podrán añadir incentivos por producir en horas caras, y habrá precios mínimos para evitar bajas temerarias.

El Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco) **ha sacado a información pública** el borrador de Real Decreto para regular las próximas subastas de renovables, con un modelo muy diferente al actual, en el que los participantes pujarán ofertando el precio que están dispuestos a cobrar por la energía que genere la instalación, siguiendo la estela de otros países, como Dinamarca, Alemania, Italia, Países Bajos, Portugal, Polonia, Grecia o Francia.

**Tal y como adelantó elEconomista**, antes de la celebración de cada concurso, el Miteco establecerá el cupo de energía que pondrá en almoneda, aunque también podrá haber subastas de potencia. La puja se realizará a sobre cerrado y se adjudicará el producto subastado a las ofertas de menor cuantía hasta alcanzar el cupo o los cupos establecidos.

El Miteco también podrá incluir requisitos técnicos más exigentes, a solicitud del operador del sistema (REE), así como la discriminación por tecnologías en función de sus características técnicas, criterios de localización geográfica, madurez tecnológica, tamaño o componente innovador, entre otros factores. Si quiere, fijará un precio mínimo que excluya las ofertas temerarias, que podrá ser confidencial.

Los adjudicatarios percibirán el precio fijado en la subasta por cada unidad de energía hasta el cupo y el plazo establecido en la misma, que no se actualizará. Además, cobrarán el precio del mercado, y no el estipulado en la subasta, por la energía vendida en los servicios de ajuste y de balance. No podrán firmar contratos de compraventa de energía a largo plazo (PPA por sus siglas en inglés) con las plantas adjudicatarias.

## Participación en el mercado eléctrico

Alternativamente, para optimizar la integración de renovables en el sistema y maximizar el ahorro para la factura eléctrica, el Miteco podrá establecer en cada subasta que al precio resultante se le añadan incentivos o penalizaciones por su participación en el mercado eléctrico, también conocido como *pool*.

Con ello, persigue que se oferte la energía en las horas más caras del *pool*, desplazando otras tecnologías con mayores costes operativos y rebajando el precio final de casación. Además, confía en incentivar la instalación de plantas capaces de desplazar su producción a determinadas horas, como son aquellas que cuenten con almacenamiento.

El incentivo o penalización para este variante de ingresos -la propuesta lo denomina "incentivos simétricos"- será un porcentaje de aumento o disminución sobre el precio otorgado en la subasta que se definirá en cada convocatoria, hasta un máximo del 50%.

Básicamente, una parte de la energía ofertada mantendrá el precio de la subasta, mientras que otra parte -definida en cada concurso- recibirá el precio de adjudicación con el porcentaje de ajuste que se igualmente se determine. Por ejemplo, con un porcentaje de ajuste del 20%, una planta con un precio de adjudicación de 30 euros por MWh, cobraría 4 euros menos si el *pool* se sitúa en 10 euros y 3 euros más si el *pool* alcanza los 45 euros por MWh.

## Régimen penalizador

Se establecen penalizaciones, a cuantificar en los reglamentos derivados del Real Decreto, que se aplicarán cuando no se entregue el volumen de energía comprometida. El nivel de incumplimiento y de penalización serán proporcionales al volumen de energía comprometida no entregada.

Para promover la participación social, las subastas incorporarán criterios orientados a que determinados proyectos con características específicas, como pueden ser los de reducido tamaño, los de demostración y los **de comunidades energéticas** puedan competir en igualdad de condiciones y podrán recibir un precio adicional.

Según consta en la memoria del proyecto normativo, este nuevo modelo de subastas podría representar unos ahorros para los consumidores de 173 millones de euros anuales. Se trata de la misma estimación incluida en la memoria del **Proyecto de ley de cambio climático**.

El gabinete dirigido por Teresa Ribera destacó en una nota de prensa que este modelo de subastas "responde a la necesidad de ofrecer un marco estable que atraiga la inversión y fomente la actividad económica en toda la cadena de valor de las energías renovables del país en un escenario de recuperación tras la crisis sanitaria".

## Calendario por un período mínimo de cinco años

Por otro lado, y al objeto de favorecer la previsibilidad de las subastas, y también mediante orden ministerial, se recogerá una previsión de calendario de celebración de subastas, que comprenderá un periodo mínimo de cinco años, se actualizará anualmente y estará orientado a la consecución de los objetivos de producción renovable establecidos en el **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima**.

# España apaga para siempre la mitad de sus centrales de carbón

**La próxima semana llegará la parada definitiva de siete de las trece plantas operativas y el año próximo les seguirán al menos otras tres más.**

elindependiente.com  
27/06/2020

El pasado 14 de diciembre fue histórico. Ese día fue el primero en que España –en realidad la Península, en este caso Baleares va casi por libre- **produjo toda su electricidad sin utilizar nada de carbón por primera vez desde que en 1949** se inaugurara la primera central térmica del país. Siete décadas para el primer 'cero' de las plantas de carbón.



Desde entonces se ha repetido al menos otra media docena de veces (tanto el año pasado: 15, 21, 22, 24 y 25 de diciembre; como también en éste: con 27 horas consecutivas sin carbón entre el 1 y el 2 de mayo). No fue una anécdota. Fue un síntoma. La señal definitiva del auténtico principio del fin del carbón para el sistema eléctrico español y que en los próximos días vivirá un nuevo hito. El Gobierno prepara la autorización inminente para echar el cierre a siete de las trece plantas térmicas que siguen operativas en todo el país (una octava ya cuenta con el permiso oficial para la clausura).

La autorización se da por hecho. La autorización es un hecho. Porque todas las centrales de carbón que esperan sólo que su cierre se formalice con su publicación en el BOE no ejecutaron las inversiones millonarias imprescindibles para cumplir las exigencias medioambientales de la Unión Europea. Así que incluso si el permiso ministerial se retrasara, las plantas tendrán que parar el 30 de junio. Ésa es la fecha tope marcada por Bruselas para dejar de funcionar las plantas que no ejecutaron las inversiones de desnitrificación y desulfurización para acatar los requisitos de reducción de emisiones.

Las autorizaciones del Ministerio para la Transición Ecológica –que el propio departamento de Teresa Ribera confirma como inminentes- formalizarán el apagón permanente para las centrales de Lada (Asturias) y Velilla (Palencia) de Iberdrola; para las de Meirama (A Coruña), La Robla (León) y Narcea (Asturias); para de Puente Nuevo (Córdoba), de Viesgo; y también para la central de Andorra (Teruel), de Endesa. Hace unos meses la propia Endesa ya obtuvo el permiso para clausurar también la planta de Compostilla II, uno de los centros industriales históricos del Bierzo.

### **Tras los cierres de este año y el próximo, sólo quedarán tres centrales de carbón en España**

Pero es que incluso si las autorizaciones ministeriales no llegan esta semana todas las centrales se desenchufarán de manera permanente el 30 de junio de manera forzosa (todas menos la planta de Lada, que no supera los límites de emisiones). Si una central no ha realizado las inversiones necesarias para cumplir las exigencias medioambientales de Bruselas, a partir de ese día ya no podrá operar porque incumpliría con la directiva de UE o se expone a multas millonarias y totalmente inasumibles por las compañías. Con cierre administrativo o no, todas las plantas deberán declararse indisponibles para producir electricidad aunque sigan dadas de alta formalmente en el registro oficial.

Entre las ocho centrales que van a desenchufarse para siempre suman una potencia conjunta de cerca de 5.460 megavatios (MW). Su cierre supondrá acabar con casi el 60% de toda la capacidad de generación eléctrica con carbón que actualmente tiene España (con un total ahora mismo de 9.500 MW). Se trata pues de la puntilla definitiva para un declive que no tiene marcha atrás y que continuará el año que viene.

Y es que tras los cierres de este mes, llegarán otros. Las grandes eléctricas ya han confirmado sus planes de adelantar las clausuras de otras centrales en las que sí realizaron inversiones millonarias para ajustarse a los requisitos ambientales de la UE (a razón de unos 100 millones de euros por instalación), pero que la situación de mercado ha hecho que sea imposible su rentabilidad. Endesa pretende echar el cierre a las plantas de As Pontes (A Coruña) y Litoral (Almería), y Viesgo acaba de anunciar la clausura de Los Barrios (Cádiz).

El derrumbe de la generación eléctrica con carbón ya es un hecho. La producción de las centrales térmicas se hundió el año pasado un 68% y en lo que va de año –entre enero y mayo- las térmicas sólo han concentrado un 2,6% de la producción total.

Un desplome fruto de la clausura anticipada ya de algunas plantas y, sobre todo, por el encarecimiento de los derechos de emisión de CO<sub>2</sub>, que hace que las compañías sustituyan el uso de las plantas de carbón por las de gas natural. El declive del carbón ha hecho que el sistema eléctrico español haya hecho de 2019 el año menos contaminante en varias décadas, tras un descenso histórico de las emisiones de CO<sub>2</sub> del 23%.

### **Las últimas centrales que quedarán**

Tras los cierres de la próxima semana y los que se esperan para el año que viene, seguirán en marcha sólo dos centrales en la Península (las asturianas de Aboño y Soto de Ribera, de EDP) y otra en Mallorca (la de Es Murterar, de Endesa). EDP ha invertido casi 100 millones de euros en sus dos plantas asturianas y “ha preparado ambas plantas para que continúen en funcionamiento mientras su competitividad en el mercado lo justifique”, dice la eléctrica.

El caso de la central de Aboño es particular, ya que además de quemar carbón para generar electricidad, también utiliza los gases siderúrgicos de la planta aledaña de ArcelorMittal y evita así que simplemente sean quemados en una antorcha y emitidos directamente a la atmósfera. “Es un claro ejemplo de economía circular”, apunta EDP, “un factor diferenciador que evita la emisión de 1 millón de toneladas de CO<sub>2</sub> cada año”.

En paralelo, la planta mallorquina de Endesa ya ha cerrado dos de sus grupos y mantiene operativos otros dos por seguridad de suministro en las islas y con limitaciones de utilización. Hasta agosto de 2021 ambos grupos podrán funcionar un máximo de 1.500 horas anuales y a partir de entonces se reducirá a 500 horas al año como tope. La central seguirá abierta al ralenti hasta que esté conectado el segundo cable de conexión entre la Península y Mallorca que, en principio, debería estar operativo antes de 2026.

### **La transición justa**

La cascada de cierres de centrales de carbón y la histórica crisis económica que viene van a poner a prueba los planes de transición justa comprometidos por el Gobierno y pactados con las eléctricas y con los sindicatos con la premisa, casi mantra, de no dejar a nadie atrás en este cambio de modelo energético. Algunas de las comarcas afectadas por las clausuras tienen en las plantas su único motor económico y toca reinventarse por completo.

### **La dependencia en las comarcas de las centrales y la crisis pondrán a prueba los planes de transición justa de Gobierno y eléctricas**

En pleno confinamiento, a mediados de abril, la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, y la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, firmaban de manera telemática un acuerdo tripartito con las empresas propietarias de centrales de carbón (Endesa, Iberdrola y Naturgy) y con los sindicatos CCOO y UGT para consolidar las bases de los convenios de transición justa para los territorios más afectados por los cierres de las plantas.

Todas las partes se comprometen a buscar de manera activa nuevos inversores con proyectos concretos que puedan ubicarse en las zonas afectadas y también trabajar por sustituir las centrales de carbón por nuevas instalaciones de energías renovables (el Gobierno facilitando los accesos a la red eléctrica que dejan las centrales mediante nuevas concesiones y promoviendo subastas específicas de nuevas renovables para estas áreas; las eléctricas con sus planes de acompañamientos para cada zona y con sus propios proyectos de energías renovables en las ubicaciones).

Las grandes eléctricas ya han anunciado proyectos millonarios de renovables para sustituir las centrales de carbón que van a apagar. Iberdrola acaba de desvelar un plan para Velilla (Palencia) para construir el mayor complejo fotovoltaico de Castilla y León, con 400 MW de potencia y una inversión de 300 millones de euros, así como inversiones en redes inteligentes, una planta de valorización de residuos o programas de formación.

Endesa, por su parte, ha prometido desarrollar un megaproyecto de renovables de 1.725 MW y 1.487 millones de euros de inversión, con el que sustituir el cierre de la central térmica de Andorra (Teruel). El plan incluye la que sería la mayor planta solar en construcción de Europa con 1.585 MW, más 139 MW eólicos y un sistema de almacenamiento a gran escala de casi 160 MW. La eléctrica también plantea una inversión de 341 millones de euros en proyectos renovables en la zona de Compostilla y además estudia una treintena de propuestas industriales presentadas para sustituir la central.

Cuando Naturgy anunció su renuncia al carbón ya comprometió instalar en la zona de la central de Meirama un parque eólico y un centro avanzado de gas renovable o biogás, con una inversión de 80 millones, y también a buscar alternativas industriales para las comarcas de las centrales de Narcea y La Robla.

## Iberdrola, Repsol y VM arrancan la carrera por las gigabaterías españolas

**Vuelven las obras a los pantanos para desarrollar grandes hidráulicas de bombeo**



eleconomista.es  
28/06/2020

¡Vuelven las obras a los pantanos! **Iberdrola, Repsol** y Villar Mir Energía aceleran la carrera para incrementar su presencia en centrales hidráulicas de bombeo. Las tres compañías avanzan en la construcción de instalaciones con una capacidad conjunta de 1.796 MW, que requerirían inversiones del orden de los 1.200 millones de euros en los próximos años que las compañías todavía se niegan a comprometer.

Las empresas están nadando y guardando la ropa hasta conocer la futura estrategia de almacenamiento que prepara el Ministerio de Transición Ecológica. En la memoria pervive el intento que tuvo el Gobierno de dar la gestión de los bombeos a Red Eléctrica, un planteamiento que iba en contra de la directivas europeas.

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) prevé para 2030 una potencia instalada de 50 GW eólicos y 37 GW solares. Para hacer frente a los cambios derivados de la mayor variabilidad del recurso renovable se hará indispensable un mayor almacenamiento como herramienta de flexibilidad, lo que requerirá una potencia adicional de bombeo puro de 3.500 MW. De hecho, el propio plan recoge la necesidad de desarrollar un marco normativo para el almacenamiento y algunas empresas como Iberdrola han realizado llamamientos para que el Gobierno imponga algún tipo de mecanismo de capacidad que pueda servir para facilitar estas inversiones.

### Nueva central en Extremadura

La eléctrica que preside Ignacio Galán, ha iniciado las consultas previas al Ministerio para construir una central de 440 MW.

Transcurridos cincuenta años de explotación de los aprovechamientos en el río Tajo, Iberdrola considera conveniente desarrollar un aumento de capacidad en la potencia de bombeo, mediante la construcción de una central reversible denominada Aprovechamiento Hi-droeléctrico de José M<sup>a</sup> de Oriol II, a la altura de la localidad de Alcántara, que será compatible con las características de los aprovechamientos existentes de Cedillo y José M<sup>a</sup> Oriol.

Iberdrola está trabajando también en la mejora tecnológica de los bombeos de Valdecañas y Torrejón, como en la conexión en bombeo del tramo inferior, de manera que todo el sistema Tajo, entre Cedillo y Valdecañas, pueda ser aprovechado hidroeléctricamente tanto en turbinación como en bombeo.

En esta línea, el Aprovechamiento de José M<sup>a</sup> de Oriol II permitiría un almacenamiento energético de 16 GWh.

Por otro lado, Repsol logró hace dos semanas la aprobación de la declaración de impacto ambiental para la central hidroeléctrica de Aguayo. La petrolera tendrá que invertir del orden de 620 millones para incrementar el tamaño de esta instalación en 1.000 MW.

Viesgo, el anterior propietario, presentó en 2011 un plan de ampliación al Ministerio de Medio Ambiente con la intención de llevar la potencia de bombeo hasta los 1.360 MW. La ampliación de Aguayo supondrá convertir a la central en una gran batería que podría realizar el llenado del embalse superior en un plazo de ocho horas, frente a las 28 horas actuales con la instalación de cuatro nuevas turbinas.

Por otro lado, Villar Mir Energía ha obtenido esta pasada semana la concesión de aguas por parte de la Junta de Andalucía para otra central hidroeléctrica reversible con una potencia de 356 MW en los municipios de Vélez de Benaudalla y El Pinar (Granada).

El proyecto supondrá una inversión aproximada de 300 millones de euros y una importante generación de empleo cualificado (alrededor de 900 puestos de trabajo directos y 2.500 indirectos) tanto durante la construcción de la central -unos seis años- como en su explotación.

VME está realizando los estudios geotécnicos necesarios para asegurar la viabilidad y adecuación de las obras al terreno donde se localiza el proyecto, y espera poder completar todas las autorizaciones administrativas a lo largo del año 2021.

Según María Luisa Huidobro, consejera delegada de Villar Mir Energía, "esto permitirá a España contar con una mayor capacidad de gestión de la generación y una mayor integración de la energía renovable en el sistema".

De este modo, la concesión a VME por parte de la Junta permitirá avanzar en la tramitación de este proyecto, que ya fue incluido por la Comisión Europea en la lista de Proyectos de Interés Común. Para cumplir con los objetivos de la política energética es crítico contar con una infraestructura basada en energías renovables apoyadas por sistemas de almacenamiento.

## La central de Puente Nuevo echa el cierre

### El desmantelamiento de las instalaciones será parcial

diariocordoba.com  
29/06/2020

**La central térmica de Puente Nuevo cerrará este lunes sus instalaciones**, siguiendo los planes anunciados por la empresa Viesgo Producción. Esta decisión afecta también a otras seis centrales españolas que utilizan como combustible el carbón, según avanza este lunes *El País*.

La decisión de la empresa, **como ya publicó este periódico el pasado mes de febrero**, contempla el **desmantelamiento parcial de la planta**, tras haberlo solicitado en diciembre del 2018.

El plan aprobado por el Gobierno afecta al perímetro de la central de Puente Nuevo y no incluye la subestación, propiedad de Red Eléctrica y Endesa, el tramo de vías férreas exteriores, el vertedero de cenizas, y la balsa de decantación. Según se recogía en la resolución publicada por el **Boletín Oficial del Estado (BOE)**, el plan de desmantelamiento contempla la retirada de los residuos de la central, tanto los no peligrosos como los peligrosos; la descontaminación de equipos, instalaciones y depósitos; la demolición de edificaciones; y la puesta en condición segura de la central. Todo ello, explicaba el documento, "se hará de forma selectiva para favorecer el reciclaje".



Al encontrarse los edificios e instalaciones de la central en buen estado y estar ubicados en una parcela que posee alimentación de agua, electricidad y servicios aptos para su uso por una actividad alternativa futura, el plan, asociado al proyecto de cierre, no contempla el desmantelamiento total sino una puesta en seguridad de las instalaciones para posibilitar su aprovechamiento futuro.

En noviembre del pasado año pasado, los sindicatos pidieron alternativas para los 70 trabajadores de la central.

## Los 120 trabajadores de Compostilla II, sin destino asignado por Endesa a un día del cierre de la térmica

**“Los beneficios de Endesa que los dediquen a educar a sus directivos”**

infobierzo.com  
29/06/2020

Mañana, martes 30 de junio de 2020, se escribirá otra página negra en la historia de la Comarca, con la clausura de la central de Compostilla II. A pesar de faltar menos de un día, los 120 trabajadores de la térmica de Cubillos del Sil **continúan sin saber el destino dónde les trasladará Endesa**, según ha confirmado el presidente del Comité de Empresa a InfoBierzo, Juan Sobredo. “Habíamos alcanzado un acuerdo de traslados con la eléctrica y, a pesar de que no creíamos que fuese el adecuado, **lo aceptados y ahora llevamos 3 meses sin saber nada de Endesa**”, ha explicado, añadiendo que “los beneficios de Endesa que los dediquen a educar a sus directivos”.

“Durante los últimos dos años, **sabiendo que llegaría la clausura de la central este año**, le **pedimos a Endesa que nos recolocara en otras instalaciones bajo ciertos criterios lógicos**, como la cercanía al Bierzo para no trastocar a las familias, pero su oferta de traslados pasa por sitios como Canarias”, ha explicado.

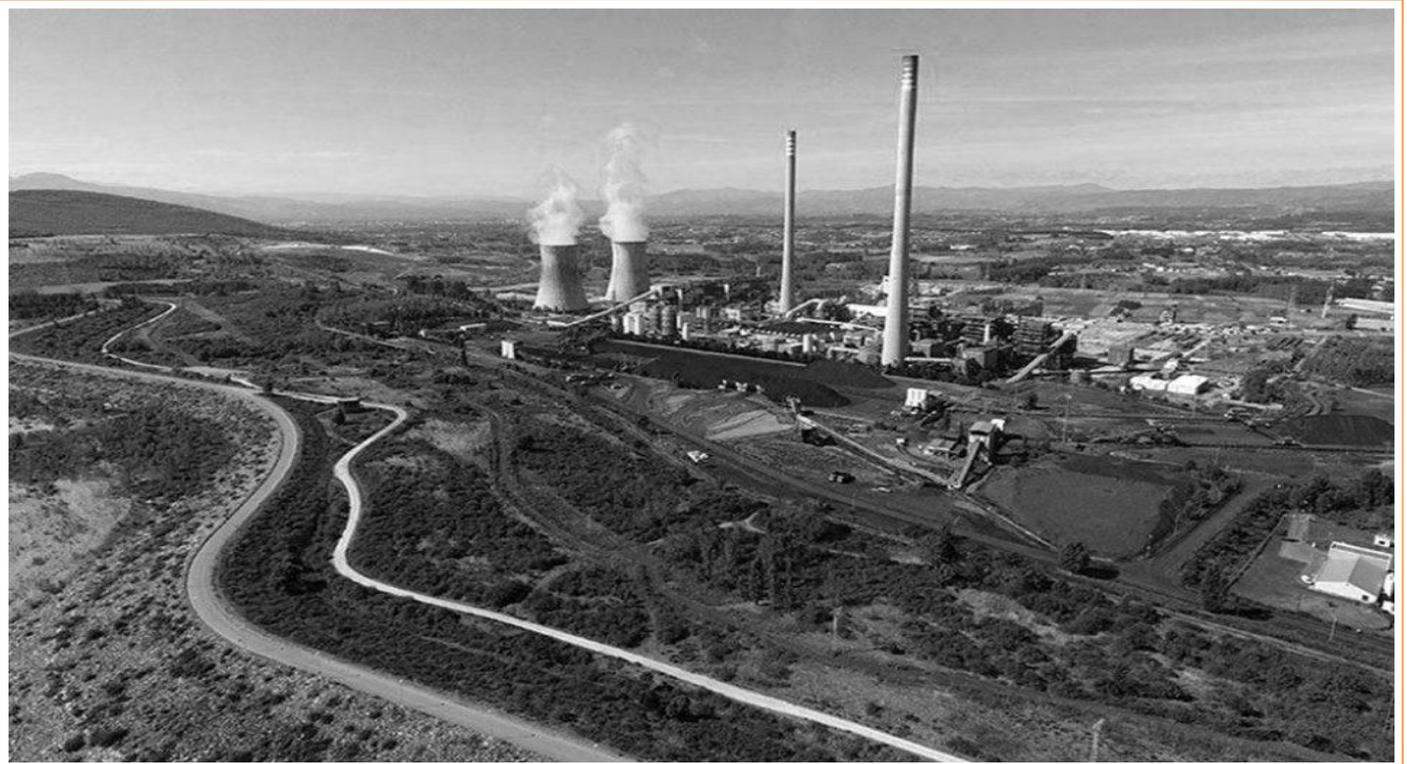
“Ahora que ha llegado el día no sabemos nada; pasado mañana 6 o 7 empleados volverán a la central para supervisar las plantas de tratamiento de aguas residuales, un trabajo que se extenderá en un periodo largo de tiempo, otros continuarán teletrabajando y el resto no sabemos nada directamente”, ha matizado.

Una de las principales propuestas de los trabajadores de Compostilla era que les **recolocase en las hidráulicas que Endesa tiene en El Bierzo**. “Para ello debería salir el personal mayor para dejar hueco a los compañeros de la térmica, pero es más factible pre jubilarles con buenas condiciones que mandarnos a nosotros a cientos de kilómetros de casa, con el problema que supone a los que tengan familia cambiar a sus hijos de colegio o que sus mujeres puedan acompañarles”, ha añadido Sobredo, calificando la situación como “una vergüenza”.

### Auxiliares en Compostilla

Por su parte, **los 76 trabajadores de las subcontratas de Endesa en Compostilla afrontan el cierre con la misma incertidumbre, sin alternativas de futuro**. Los auxiliares se sienten “**abandonados**” después de dos años de peticiones y protestas, a pesar de que Endesa aseguró que contaría con ellos para el desmantelamiento de la central y culpan de la situación “a todas las administraciones, a Endesa y a los políticos que vinieron en campaña y luego nos olvidaron, a todos, porque nadie se ha puesto en contacto con nosotros ni nos ha ofrecido alternativas”, tal como afirmó hacen un mes el portavoz, Alonso Roa.

Los trabajadores de Nervión, encargada de la limpieza industrial de la térmica, **llevan todo el mes concentrándose a las puertas de Compostilla para protestar contra el ERTE solicitado por la empresa**. **Este lunes han anunciado que, a finales de semana, rechazarán la oferta presentada por la compañía para indemnizarles por su despido**.



### Cierre de las térmicas

La historia de Endesa se inició en la Comarca con la construcción en 1945 en Ponferrada del primer grupo de la instalación, Compostilla, el germen de la por entonces recién constituida Empresa Nacional de Electricidad SA (Endesa). Tras su inauguración y puesta en marcha en 1965 **se construyó su sustituta, Compostilla II, que inició su actividad en 1972**, convirtiéndose en una de las centrales más importantes del país en cuanto a generación de electricidad a partir de la quema de carbón.

Tras medio siglo, mañana Compostilla II pondrá fin a su actividad. La gran oportunidad perdida vino también de una decisión tajante de la eléctrica: no aplicar a escala industrial las tecnologías de combustión limpia del carbón -captura de CO2- investigadas por la planta experimental de CIUDEN en terrenos cercanos. Una inversión de decenas de millones de euros que vendrían a garantizar su aplicación después a nivel industrial, pero Endesa también dijo 'No interesa'.

## Naturgy acelera en la expansión de gasineras al calor del boom logístico

merca2.es  
29/06/2020



**Naturgy acelera su plan para plantar sus gasineras, zonas de repostaje de gas natural, en las principales zonas logísticas del país**, según fuentes del sector. Las mismas apuntan a que el parón económico, debido a la cuarentena, junto con el auge del comercio digital, que exige una mayor movilidad de los vehículos de reparto, estarían detrás de una actitud más agresiva para captar nuevos puntos de negocio. Aunque la compañía resta valor a la ofensiva y la circunscribe al plan anunciado dos años atrás por el cual tenía **previsto duplicar el número de estaciones en el país**.

Los planes de expansión de la gasística se enfocan bajo distintas modalidades. **La primera consiste en alcanzar un acuerdo con los propietarios de la misma para alquilarla.** En este sentido, la explotación y los beneficios recaerían sobre la propia compañía, la cual simplemente pagarías una renta por su uso. La segunda sería la de convertirse en copropietaria de la estación. Así, **Naturgy ofrece la puesta a punto de la misma**, con recarga de gas natural y en algunos casos también eléctrica, lo que le daría derecho a una participación de los beneficios. Por último, la gasística también ha llegado a distintos acuerdos, como con Repsol, para colocar postes de recarga en las otras muchas estaciones.

Tanto una propuesta como la otra proporcionan dos grandes beneficios para Naturgy: por un lado, **le ofrece una mayor flexibilidad**, dado que no debe asumir importantes costes fijos como si tuviera que comprar cada estación. Un modelo cada vez más demandado en el sector de las gasolineras.

Por otro, el establecimiento de puntos de recarga de gas, a los que la propia firma suministra, les permite **incrementar su negocio core y dar salida a parte de sus reservas.** Una operativa, la de vender el excedente de gas, que ha ganado mucho peso dado el difícil contexto actual del sector y los contratos mayoristas de abastecimiento que tiene la firma cerrados.

## UN NEGOCIO ENFOCADO, PRINCIPALMENTE, A LOS CAMIONES

El negocio de las gasineras de Naturgy, que debería crecer a buen ritmo en los próximos años, se centra en un cliente muy específico: **los camiones propulsados por gas natural.** A medida que se impone una mayor concienciación en cuanto al cambio climático y la movilidad sostenible las alternativas no han parado de crecer. El problema es que la electrificación para vehículos de carga pesados es más complicado que para los ligeros. Al fin y al cabo, **la necesidad de una mayor autonomía y el peso que mueven representan todavía un reto importante para el que no hay una respuesta eficiente** (para fabricar en masa y a coste razonable). Pese a que distintas firmas, entre ellas Tesla, ya están detrás de ello.

Pero, la única solución viable, por el momento, es el del gas natural. De hecho, **Carrefour anunció recientemente que había vuelto a aumentar su flota de camiones propulsados por gas natural licuado.** Con ello, la firma francesa explicó que ya realiza el 90% de los servicios a sus hipermercados en Madrid con vehículos propulsados por dicha sustancia, lo que le ha permitido una **reducción anual de emisiones de 7.000 toneladas de CO2.** La tecnología está en auge hasta el punto de que el propio Gobierno de Alemania ha promovido distintas medidas para que se incremente su uso, dentro de **su ambicioso plan de movilidad.**

Por ello, **Naturgy ha puesto el punto de mira en las zonas logísticas más importantes de España.** En este caso, la compañía ha pisado el acelerador en la parte noreste de la península para aprovecharse del importante núcleo logístico que representa **la zona de los Pirineos.** Mientras, a finales de año había extendido su presencia en la zona noroeste. De hecho, firmó un acuerdo para la puesta en servicio de la primera gasinera pública en Vilaba (Lugo), que sería la primera de Galicia. También recientemente ha proyectado otra estación en el parque empresarial de A Sionilla, en Santiago de Compostela.

## PLAN DE ROTACIÓN DE ACTIVOS

Ambos proyectos, junto a muchos otros, buscan reforzar su influencia en zonas de mucho tránsito. Así, la gasinera en Lugo busca **“la implementación estratégica cercana a la autovía A-8, punto de partida del corredor cantábrico, asegurará la posibilidad de repostaje a la totalidad de las flotas en Galicia con destino al norte de España y Francia/Europa”**, explicaba la compañía. Mientras, que la segunda **“da acceso a las principales vías de comunicación de Galicia”.** También ha asegurado su presencia a lo largo del arco Mediterráneo y en las zonas centrales con otros puntos de recarga en la provincia de Albacete o Ciudad Real.

La apuesta de la compañía se enmarca dentro de una política mayor de rotación de activos que busca apostar por tecnologías menos contaminantes.

En concreto, bajo las nuevas directrices **el equipo de Reynes busca conformar en el medio largo plazo una cartera de activos con predominancia renovable que deberían adquirirse a lo largo de los próximos años.**

Aunque, las inversiones han sido escasas todavía. No así en el tema de la movilidad, dado que Naturgy ya posee la mayor red de estaciones de servicio de GNC y GNL, aunque eso sí en su mayoría con postes de recarga más que con estaciones completas.

## Iberdrola apagará esta noche para siempre la Central Térmica de Velilla del Río Carrión

**Iberdrola apagará esta noche para siempre la Central Térmica de Velilla del Río Carrión.**

**Junto a ella, Naturgy apagará la CT de La Robla y Endesa la CT de Compostilla, ambas en la Provincia de León. Es el primer paso para el fin del carbón en España.**

diariodevalderrueda.es  
30/06/2020



El primer paso para el fin del carbón en España se dará a partir de las 00:00 horas de esta noche, entrado ya el nuevo mes de julio.

Ocho centrales térmicas del país, entre ellas Compostilla (Endesa) y La Robla (Naturgy), ambas de León, y Velilla (Iberdrola) en Palencia, verán cómo se apagan para siempre después de que sus propietarios den el botón de off.

Lo harán, según afirma el **periódico de la energía**, sin tener autorización para el cierre y desmantelamiento, salvo Compostilla.

De hecho, el Gobierno no ha podido aprobar las autorizaciones pertinentes, aunque sí tienen el visto bueno del operador del sistema para que se pueda llevar a cabo este apagón.

En total, estas ocho centrales suman 5.458 MW de potencia eléctrica que se apagarán entre esta noche y los próximos días. Es el primer paso del gran apagón térmico que vivirá el sistema eléctrico español.

El apagón térmico se produce este 30 de junio porque una directiva comunitaria dio esta fecha como límite para que las centrales térmicas de carbón, que son las instalaciones que más emiten en España, realizaran una serie de inversiones para reducir dichas emisiones.

Cuando las eléctricas obtengan la autorización se iniciará el proceso de desmantelamiento de las centrales y a partir de ahí, aproximadamente a los dos años, se podrá dar salida a los planes de transición justa que el Gobierno, eléctricas y sindicatos están trabajando para estas regiones donde se apagan las centrales.

Iberdrola ya ha dado a conocer buena parte de sus planes. La eléctrica que preside Ignacio Galán tiene un plan de 1.300 millones de inversión en renovables en Castilla y León y una planta de 400 MW concretamente en Velilla, en la Montaña Palentina.

# Meirama se apaga en el ‘jaque mate’ al carbón en toda España

‘Off’ de otras seis térmicas // As Pontes, única activa en Galicia

elcorreogallego.es  
30/06/2020



Serán los últimos cientos de kilos de carbón, de los millones que en sus más de cuatro décadas de historia quemó la central térmica de Meirama, que transformará en luz su grupo de 580 megavatios (MW) de potencia, equivalentes a algo más de media central nuclear de las que operan en España. Comenzó a operar en 1980 en la parroquia de As Encrobas, en el concello coruñés de Cerceda, y dejará hoy de hacerlo, según recordó la plataforma Galiza, un futuro sen carbón y había ratificado la compañía propietaria, Naturgy, en su última junta de accionistas, celebrada el pasado 26 de mayo.

El negro mineral calentará por última vez la caldera que genera el vapor que hace girar su colosal turbina, que genera la electricidad. Un día triste para sus 112 trabajadores en activo, 77 de personal propio y 35 de subcontratas, ahora pendientes de su futuro. Desmantelarla durará un lustro y costará casi 14 millones de €. Incluida su chimenea de 200 metros de altura.

Sin embargo, colectivos ecologistas como Galiza, un futuro sen carbón o el Instituto Internacional de Derecho y Medio Ambiente (IIDMA) aplaudían este apagado como un avance fundamental en el proceso de transición energética. No se apaga solo la instalación coruñesa, pues mañana tampoco podrán funcionar ya, al no haber realizado las inversiones precisas a las que obligaba la UE, otras seis, las de Compostilla II en León y Andorra en Teruel, propiedad de Endesa; Velilla (Palencia), de Iberdrola; y Narcea (Asturias), La Robla (León) y Puente Nuevo (Córdoba) de Viesgo. El IIDMA lo considera un proceso vital para que España abandone “por fin” uno de los combustibles fósiles que “más ha contaminado” e indica que a las siete centrales citadas se sumará pronto la de Lada (Asturias), también de Iberdrola.

Naturgy está todavía a la espera de autorización de cierre que debe emitir el Ministerio para la Transición Ecológica. Ello no quita que hoy sea su última jornada operativa. La compañía firmó en abril 2020 el acuerdo para la Transición Justa que impulsó el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, suscrito también por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, y los sindicatos, con desarrollos específicos para la comarca gallega.

**MÁS VALE TARDE...** Para la plataforma Galiza, un futuro sen carbón, “a tardanza da Administración e a empresa en recoñecer a súa inviabilidade deixa grandes incertidumes socioeconómicas na súa área de influencia”. Porque recuerdan que Naturgy divulgó ya en enero de 2019 la decisión de no invertir en una nueva reforma de la central de Meirama que redujese su contaminación.

No podía cumplir así con la Directiva de Emisiones Industriales (DEI) que se aplica a partir de mañana. Esto, junto al encarecimiento del precio de los derechos de emisión de CO<sub>2</sub>, dinamitaron la competitividad de las térmicas y sellaron su defunción.

El adiós a Meirama supone reducir un 30 % la capacidad gallega de producir luz con carbón, recuerda la plataforma. El 70 % restante, 1.400 MW se encuentran en la central de Endesa en As Pontes.

El gran caballo de batalla ahora para los ecologistas es apagar esta planta, pese a que ven a la compañía “alentada” por Xunta y Gobierno estatal a mantenerla en activo, por ahora efectuando pruebas de co-combustión de carbón y residuos orgánicos a partir de la segunda quincena de julio. Una “falsa alternativa ecológica” para este colectivo.

## Siemens Gamesa anuncia el cierre de su planta de Aoiz (Navarra) con 239 trabajadores

okdiario.com  
30/06/2020

**Siemens Gamesa Renewable Energy** ha anunciado su intención de iniciar un procedimiento de despido colectivo por el **cierre de su centro de trabajo en Aoiz (Navarra), donde trabajan un total de 239 personas.**

Así lo ha trasladado la empresa fabricante de aerogeneradores a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a través de un hecho relevante en el que alude al reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de **suspensión de contratos y reducción de jornada.**



«**Siemens Gamesa necesita adaptarse a las condiciones del mercado eólico** global, caracterizado por una fuerte competencia y presión de precios que ha deteriorado los márgenes de los fabricantes de aerogeneradores», justifica la compañía.

“**Hemos tomado una decisión muy difícil** y somos plenamente conscientes de su impacto en nuestros trabajadores y su comunidad local. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para ayudar a las personas afectadas”, explica Alfonso Faubel, CEO Onshore de Siemens Gamesa. “Tras analizar durante los últimos meses todas las opciones posibles, hemos llegado a la conclusión de que **no hay otra alternativa posible.** En las circunstancias actuales, tenemos la obligación de tomar las medidas necesarias para garantizar la viabilidad a largo plazo de esta compañía, así como el empleo de las más de 24.000 personas que trabajan con nosotros en todo el mundo, incluidas cerca de 5.000 en España”, añade.

Aunque esta decisión no está directamente relacionada con la crisis de la Covid-19, los efectos de la pandemia en las operaciones y la actividad comercial de Siemens Gamesa han acentuado la necesidad de actuar. La compañía registró un **impacto directo de 56 millones de euros** en su rentabilidad durante el último trimestre.

## Endesa, Red Eléctrica y Catalana Occidente pagan hoy sus dividendos

La primera jornada del segundo semestre del año depara ya una batería de dividendos para los accionistas de la Bolsa española. Endesa, Red Eléctrica y Catalana Occidente abonarán en el día de hoy sus retribuciones.



expansion.com  
01/07/2020

Al igual que sucede con las primeras jornadas de enero, el arranque del segundo semestre del año es un periodo especialmente activo en el reparto de dividendo por parte de las empresas cotizadas en la Bolsa española.

Los estragos de la crisis desatada por el coronavirus han afectado de lleno a los dividendos programados, en forma de reducciones o incluso supresiones de la retribución prevista. Pero a pesar del contexto adverso, dos empresas del Ibex y una del Continuo abonarán hoy el pago del dividendo a sus accionistas.

Endesa entrega hoy la retribución de 0,775 euros por acción que confirma a la como una de las empresas del Ibex con una rentabilidad por dividendo más elevada, con porcentajes próximos al 7%.

Red Eléctrica, otro de los valores del Ibex más atractivos por su dividendo, efectúa también en el día de hoy el pago de su retribución, por importe de 0,779 euros por acción.

Catalana Occidente completa el trío de dividendos con el que arranca la segunda mitad del año en la Bolsa española. La aseguradora cotizada en el Mercado Continuo abona 0,1588 euros por acción como primer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020.

## Iberdrola reduce en 160 millones su capital, que queda en 4.860 millones

**Iberdrola ha reducido su capital en 160,19 millones de euros mediante la amortización de acciones propias aprobada por la junta de accionistas del pasado 2 de abril, con lo que el capital social de la sociedad ha quedado fijado en 4.860 millones de euros.**

expansion.com  
01/07/2020

Esta reducción de capital se efectúa para coadyuvar a la política de remuneración al accionista y no ha entrañado la devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, ha informado este miércoles la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La reducción de capital se ha realizado con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de la reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas.

Tras la amortización de un total de 213.592.000 acciones propias de Iberdrola, el número de títulos de la sociedad queda en 6.240 millones.

Iberdrola solicitará la exclusión de negociación de todas las acciones amortizadas en las bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.



## Iberdrola y Endesa lideran el ranking de captación de nuevos clientes de electricidad en Portugal

okdiario.com  
01/07/2020

**Iberdrola y Endesa** son las dos eléctricas internacionales que lideran el ranking de captación de nuevos clientes eléctricos en Portugal, según un informe de este martes de la Autoridad Reguladora de Servicios Energéticos portuguesa. La eléctrica que preside **Ignacio Galán** cerró 2019 con una ganancia neta de 73.000 contratos, mientras que Endesa ganó 55.000 clientes. Son las dos comercializadoras que más han crecido en el país vecino de un total de 32 compañías operando en el sector de la electricidad y el gas natural, como la francesa Engie o la propia Cepsa, que empezó su negocio comercialización en 2019.

Como sucede en España, en Portugal el antiguo monopolio va perdiendo poco a poco posiciones. Electricidade de Portugal (EDP) todavía **mantiene el 78% del mercado**, pero va lentamente perdiendo clientes. En 2019, según la autoridad portuguesa, perdió 10.000 contratos. Además, el mercado liberalizado va ganando cada vez más clientes y ya son más de 5,2 millones, un 95% del total y un 98% en el caso del gas natural.

El éxito de las dos empresas españolas en este mercado es claro. Según la autoridad portuguesa en 2019 aumentó el número de clientes total en 293.760. De ellos, Iberdrola consiguió 73.000, el 24% del total, y Endesa, 55.000, lo que supone un 18,7%. Las dos eléctricas españolas juntas consiguieron captar casi la mitad de los nuevos clientes de electricidad de Portugal.



Estos buenos resultados han permitido a Iberdrola superar a Galp Power -la petrolera local- y situarse en el tercer puesto del mercado, por detrás del antiguo monopolio local, EDP, y de Endesa, que mantiene el segundo puesto. Según el informe de la autoridad portuguesa, la firma que dirige **José Bogas** tiene **un 7% del mercado** por número de clientes - 0,9% más que en 2018- , mientras **Iberdrola alcanza ya el 6%** después de ganar un 1,3% de cuota respecto a 2018. EDP mantiene el 78% y el 53% del gas. Galp Power es ahora cuarta con el 5% de cuota.

Las dos eléctricas españolas han trasladado a Portugal la batalla que ya libran en España por el liderazgo del sector. La prueba es que Endesa e Iberdrola son las dos compañías con más ofertas en el mercado luso, según el informe de la autoridad local. «Con la excepción de Galp Power, el proveedor con el mayor número de ofertas es **Endesa**, con 93 ofertas en total, 63 sólo para electricidad, 18 sólo para gas natural y 12 dobles, seguido de **Iberdrola** con 41 ofertas en total. EDP Comercial, siendo el proveedor con el mayor número de clientes, es sólo el quinto en términos de número de ofertas comerciales, con 28 en total », se lee en el informe.

### Internacionalización

Portugal es uno de los mercados donde Iberdrola ha puesto su punta de mira a nivel internacional. Ya supera el 20% de cuota de mercado en clientes industriales y en grandes clientes pero su objetivo es seguir aumentando su base de clientes residenciales, actualmente en el citado 6%.

Junto a Portugal, Italia, Francia y Alemania son otros mercados donde Iberdrola se ha propuesto crecer con su propia marca en el mercado doméstico. En el primer trimestre del año ha elevado un 90% sus clientes de electricidad en los países citados, hasta los 665.000. Hace doce meses la cifra era de 350.000. Por su parte, los clientes de gas son ahora 234.000, un 207% más que hace un año. En conjunto, la compañía tiene ya 900.000 clientes de luz y gas en estos países. Su objetivo es superar los dos millones a finales de este año.

## Llardén dice que Montilla refuerza el consejo de Enagás

**La junta de la energética ratificó los tres nombramientos, con lo que el consejo de Enagás pasa de estar formado por 13 miembros a 16**

lavanguardia.com  
01/07/2020

El presidente de Enagás, Antonio Llardén, defendió ayer en la junta de accionistas los nombramientos como nuevos consejeros de la compañía de los exministros socialistas José Montilla y José Blanco, así como de Cristóbal José Gallego, miembro de la Comisión de Expertos para la transición energética que impulsó el anterior Gobierno de Mariano Rajoy y del Observatorio Crítico de la Energía, afín a Podemos. El próximo 6 de julio, Montilla comparecerá en el Parlament para explicar que al ser fichado por Enagás dejará de cobrar la pensión que le corresponde como expresidente de la Generalitat.

La junta de la energética ratificó los tres nombramientos, con lo que el consejo de Enagás pasa de estar formado por 13 miembros a 16. Preguntado por un accionista por la falta de experiencia y conocimientos energéticos de los nuevos fichajes, Llardén explicó que “con la nueva situación hacen falta nuevos perfiles”. Además, justificó que además de la especialización de Gallego, Montilla fue ministro de Industria y Blanco, ponente de la directiva de renovables en el Parlamento Europeo.



También se dio luz verde al pago del dividendo complementario de 0,96 euros brutos por acción, que se pagará el 9 de julio. Con el dividendo a cuenta de 0,64 euros que ya se desembolsó en diciembre, la retribución total con cargo a las cuentas del 2019 se elevará a 1,6 euros brutos por título.

En su discurso, Llardén abogó por la transición ecológica “como palanca de cambio” para salir de la crisis. De ahí que defendiera la innovación como “vector fundamental de la descarbonización”.

La compañía y los sindicatos han firmado el III Convenio Colectivo para 2020-2023, que afecta a buena parte de los 1.306 empleados del grupo. Solo quedan fuera algunos ejecutivos que están fuera de convenio.

## Solo cuatro centrales de carbón se mantendrán en funcionamiento en España

**Ayer dejaron de estar operativas siete plantas por las restricciones impuestas por la UE**

abc.es  
01/07/2020

**Siete centrales térmicas de carbón dejaron ayer de estar operativas** por las restricciones medioambientales impuestas hace tiempo por la Unión Europea. Se trata de las de Compostilla (León) y Andorra (Teruel), de Endesa; la de Velilla (Palencia) de Iberdrola; Narcea (Asturias), La Robla (León) y Meirama (A Coruña) de Naturgy; y Puente Nuevo (Córdoba) de Viesgo.

Estas centrales dejan de estar operativas porque sus propietarios consideran que **no es viable económicamente invertir en modernos procesos para eliminar los gases que emiten**. De todas formas, no están paradas técnicamente, ya que si fuera necesario tendrían que funcionar para no dejar desabastecido el sistema eléctrico.

En esta misma situación se encuentran las centrales de Lada (Asturias) de Iberdrola, las de As Pontes (A Coruña) y Litoral (Almería) de Endesa y la de Los Barrios (Cádiz) de Viesgo. En este caso, **sus propietarios están esperando los permisos del Ministerio para la Transición Ecológica para su cierre definitivo**.

Una vez que estas plantas térmicas reciban la autorización ministerial, **tardarán entre tres y cinco años en ser desmanteladas**. En la mayoría de los casos, sus propietarios tienen planes para levantar en esas localizaciones otras plantas renovables.



A partir de hoy, **seguirán generando electricidad con carbón las dos plantas de EDP, Aboño 2 (Asturias) y Soto de Ribera 3 (Asturias)**, que se mantendrán en funcionamiento «mientras su competitividad en el mercado lo justifique». Ambos grupos cuentan con las mejoras ambientales exigidas, en las que la compañía ha invertido más de 200 millones de euros en los últimos años. En el caso de Aboño, además, es una instalación estratégica, pues garantiza el suministro de energía a la gran industria asentada en Asturias, según subrayan desde EDP.

Las otras dos centrales que seguirán funcionando son de Endesa: Carboneras (Almería) y Es Murterar (Mallorca), que solo mantiene activos dos de sus cuatro grupos.

## La posible vuelta del céntimo verde tiene en vilo a las grandes compañías eléctricas

gndiario.com  
01/07/2020



El 2019 fue el primer año completo que el **sistema eléctrico** dejó de ingresar el **céntimo verde**, es decir, el **impuesto a los hidrocarburos**.

Las grandes eléctricas se encuentran preocupadas por el nuevo agujero en las cuentas del sistema eléctrico, el **déficit de tarifa**.

El Gobierno dio a conocer este déficit en el **Real Decreto Ley** en el que se otorgaban funciones a la vicepresidenta Teresa Ribera para utilizar el superávit obtenido en los últimos cinco años para poder tapar el agujero.

Pero actualmente no se conoce la cuantía final de 2019, por lo que se espera que haya déficit de tarifa y éste se sitúe en los 700 millones de euros.

### El céntimo verde es el impuesto a los hidrocarburos

En el sector eléctrico **dicho impuesto lo pagaban las compañías propietarias de los ciclos combinados**, el cual está compuesto, principalmente, por las cinco grandes eléctricas, y también a la cogeneración que utiliza gas para obtener el calor para producir en las fábricas. Un impuesto por el gas que consumían a la hora de generar.

Durante el primer trimestre del año el sistema no contó con los ingresos del **Impuesto al Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE)** o impuesto a la generación.

Sin estos ingresos, parece que se da un desequilibrio en las cuentas del sistema, con mayores costes que ingresos. A ello hay que sumar el ejercicio de 2020.

La **crisis del coronavirus** destrozó las previsiones de **demanda eléctrica**, que por otro lado, no muestra síntomas de recuperación a corto y medio plazo.

Para el 2020, el agujero del sistema eléctrico se agrandará y podría superar los 1.500 millones de euros, lo que supone el doble que en 2019.

Así el Gobierno ha tomado la decisión de coger los ahorros, ya que en caso de no hacerlo, subirá el precio de los peajes para 2021 y tendrían que subir el precio de la luz a todos los españoles.

Las grandes eléctricas mantienen el debate de si debe volver o no el **céntimo verde** para tratar de paliar el nuevo déficit de tarifa y corregir la situación.

### Las grandes eléctricas se encuentra debatiendo la vuelta del céntimo verde

Según las fuentes de *Lainformación.com*, la propuesta para debatir si vuelve o no el **céntimo verde**, nace de **Enel**, propietaria de **Endesa**.

Un portavoz de la italiana comentó al portal que Aelec había enviado ya una propuesta formal al Ministerio para la Transición Ecológica.

El caso es que los intereses de **Endesa**, **Iberdrola** y **Naturgy**, máximos propietarios de los ciclos combinados, vuelven a contraponerse, pues Naturgy e Iberdrola tienen más ciclos que Endesa.

Una **subida del precio de la electricidad** acabaría favoreciéndoles a todos. Y más al negocio de generación, el cual ha sufrido mucho durante la pandemia, pues los precios del pool han caído en abril y mayo, y este tipo de negocio ha registrado pérdidas.

En caso de que las cinco grandes eléctricas llegasen a un acuerdo, depende del Ministerio adoptar la decisión, cosa que no vería con buenos ojos, puesto que obligaría a subir la tarifa de la luz si se restaura el céntimo verde.

El céntimo verde supone 2,34 Euros/MWh en el **precio de la electricidad** al traspasar las eléctricas el pago del impuesto a las ofertas del mercado.

Pero los ciclos combinados no se quedaría fuera si el céntimo verde vuelve. Aunque sus ofertas sean algo más caras, seguirían porque su principal competidor queda a partir de hoy, muy dañado.

### Los ciclos combinados no quedarían fuera del mercado en caso de activar la medida

Ayer, 30 de junio de 2020, **se apagaron 7 de las 15 centrales térmicas de carbón**. Por ello, queda un hueco térmico que aumentaba tanto en verano, que ahora queda ocupado casi en la totalidad por los **ciclos combinados**.

Si a dicha situación se suma el **precio del CO2**, la ventaja competitiva de los ciclos se mantendría aunque volviese el céntimo verde. Así lo estima EDP.

Resumiendo, **las eléctricas** quieren parar el nuevo déficit de tarifa con la restauración del céntimo verde. Solo queda echar cuentas para comprobar si de esta forma, el bolsillo de los españoles no se ve tan afectado con la factura.

**¿Volverá el céntimo verde?** La respuesta aún queda en el aire, pero lo que está claro que no volverá es el superávit registrado durante los últimos cinco años, que supera los 1.500 millones de euros.

## Endesa tramita el desmantelamiento de su central térmica en As Pontes

### La eléctrica remite al Ministerio de Transición Ecológica el proyecto de clausura de la instalación para su evaluación ambiental

laopinioncoruna.es  
02/07/2020

El apagón del carbón avanza con paso firme. Con Meirama ya inactiva (Naturgy clausuró el pasado martes la central tras 40 años de actividad), Endesa apura los pasos para el cierre de la última térmica gallega, la de As Pontes, previsto para el segundo semestre de 2021. La eléctrica ha remitido al Ministerio para la *Transición Ecológica su proyecto de Desmantelamiento de los grupos 1, 2, 3 y 4 de la central termoeléctrica de As Pontes*, que se encuentra en trámite de evaluación ambiental.



Este paso confirma la voluntad de Endesa de clausurar la que es la mayor térmica de toda España, pese a las presiones de su plantilla y de los camioneros para seguir quemando carbón si es posible mezclado con biocarburantes, para reducir sus emisiones contaminantes. La compañía ha accedido a hacer las pruebas, pero ya ha solicitado el cierre de central y ahora busca el visto bueno del Gobierno a su plan de desmantelamiento, como ha hecho público Transición Ecológica.

### Las ocho últimas centrales

Esta semana han dejado de estar operativas siete de las 15 centrales de carbón que funcionaban en España, incluida Meirama. La de As Pontes es una de las ocho que todavía continúan activas, junto a tres asturianas (Aboño, Lada y Soto de Ribera), dos castellano-leonesas (Guardo y Anllares) y otras tantas andaluzas (Litoral y Los Barrios).

El sector de la combustión de carbón y gas representó el año pasado el 60% de las emisiones de Galicia, con lo que esta se situó como la fuente más contaminante, seguida por la producción de aluminio primario (13,78%) y el refinado de aceite mineral (12,11%). Así figura en el Observatorio de la Sostenibilidad dado a conocer ayer, que recoge que la combustión de fuel representaba en 2008 una mayor porción de las emisiones, puesto que eran casi el 80. Subieron, sin embargo el peso de la producción de aluminio primario, que era del 11,13%, y el del refinado de aceite mineral, que hace 11 años suponía el 6,05%.

Según el observatorio, las instalaciones más contaminantes fueron la térmica de As Ponte, la refinería de Repsol, las plantas de aluminio y alúmina de Alcoa en San Cibrao, la planta de Naturgy en Sabón, la central de Naturgy en Meirama, las instalaciones de Air Liquide, Cementos Cosmos y Ferroatlántica.



**sie** Sindicato Independiente de la Energía

desde 1977,  
manteniendo  
nuestra esencia



**Nos importan las PERSONAS**  
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Seguridad, Desarrollo, ...

**Creemos en la NEGOCIACIÓN**  
Formación, Salario, Jornada, Competencias, Propuestas, Alternativas, ...

**Trabajamos por UN FUTURO MEJOR**  
Empleo, Trabajo, Protección, Pensiones, Soluciones, Garantías...